

MANUAL RAPIDO DE INSTALACION DE PUERTAS METALICAS MULTIUSO Y CORTAFUEGO

Actividad: **Instalación**

Objetivo: Proporcionar las referencias e indicaciones adecuadas para la correcta instalación del personal técnico a cargo de llevar a cabo el trabajo del montaje del conjunto de la puerta bajo un protocolo de procedimientos seguros.

Procedimiento:

- 1- Reconocimiento del lugar donde se llevará a cabo el trabajo.
- 2- Contactar al responsable de terreno.
- 3- Re evaluar las condiciones físicas y de seguridad del lugar de trabajo.
- 4- Reconocer los espacios físicos definidos donde se desarrollará el trabajo.
- 5- Confirmar que los requerimientos para poder llevar a cabo el trabajo se hayan cumplido.
- 6- Confirmar el traslado interno de las puertas hasta sus vanos respectivos acordado.
- 7- Exigir y recibir charla de inducción para el desarrollo de los trabajos en la obra.
- 8- Llevar a cabo charla diaria de seguridad por parte del equipo de instalación.
- 9- Reconocimiento y ordenamiento de las herramientas a utilizar.
- 10- Asegurarse de las condiciones de herramientas eléctricas requeridas y sus puntos de conexión.

Ejecución:

A- Presentación de la puerta a 90° evitando el riesgo de caída y alastamiento.



B- Se debe corroborar que el nivel del piso no esté inclinado más de 10° de manera de evitar la caída del conjunto.



C- Verificación del plomo y dimensiones del vano.

D- Verificar la altura de instalación de la puerta a través del trazo de **N.P.T.** (nivel de piso terminado) del piso determinado por obra (esto tanto para vano en hormigón como metálico).

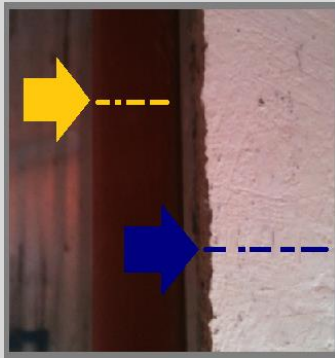


E- En el caso de puertas de dos hojas definir el lado del vano más favorable.



F- Definir los puntos de anclaje presentando el marco en el vano, de manera de marcar los ejes y perforar las fijaciones en este (vano metálico).

G- Definir los puntos de anclaje presentando el marco en el vano, de manera de marcar los ejes de las perforaciones de las fijaciones y luego desmontando el marco para perforar en el hormigón los tarugos para dicho material (vano hormigón).



H- Una vez definidos los ejes y perforados los puntos tanto en vano como en marco de las puertas se procede de la siguiente forma según el modelo a instalar:



Puerta de 1 Hoja

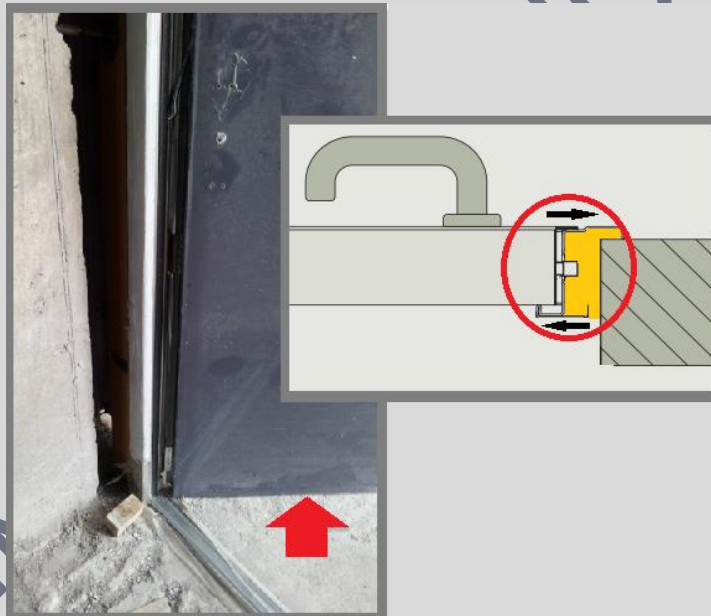
- El montaje del conjunto se lleva a cabo del lado de las bisagras.



- Se sigue una secuencia descendente en las fijaciones del marco partiendo desde la parte superior del marco hasta la inferior (de 3 a 6 puntos como máximo, dependen del tipo de vano y peso de la puerta).



- Una vez fijos los puntos del marco al vano, es necesario verificar el correcto cierre de la hoja en el marco de manera de garantizar que este se produce sin diferencias y libre de roca que impida el encuentro de la hoja en el interior del marco.

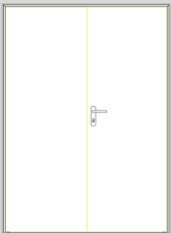


La no revisión adecuada y centrado del lado opuesto del marco ya montado podría dejar a la puerta inhabilitada en el cierre y se tendrá que desmontar y volver a centrar.

- Ya verificado tanto el cierre correcto como la apertura de la hoja se debe proceder a fijar el lado opuesto del marco en el vano nivelando para mantener la condición de la hoja correctamente. aplomada.



- Una vez el conjunto montado completamente se procede a la instalación de los herrajes que no se hayan considerado como parte de este.



Puerta de 2 Hojas

- El montaje del conjunto se lleva a cabo del lado de la hoja pasiva, la cual es la primera de generar el cierre de las dos hojas en el marco. Por lo tanto, es la que debe prevalecer como guía en el aplomo que se requiere.



- El resto del procedimiento es en exactitud a la puerta de 1 hoja.
- Se suma al montaje final de su herraje, el coordinador de cierre si corresponde a una puerta de mismo sentido de apertura, quedando eximido del elemento si el modelo obedece a una puerta de dos hojas bidireccional o de doble sentido

- Una vez finalizada cada instalación inmediata esta debe ser entregada de manera formal e individualmente y este procedimiento es el definido como OBLIGATORIO e IRREEMPLAZABLE por otro a menos que explícitamente la administración central de instalaciones lo defina de manera distinta previa aprobación y será de caso en caso si se da una situación excepcional y especial se hagan de manera grupal o por sector.
- El único documento establecido para las entregas será el “PROTOCOLO DE ENTREGA”; donde en él se debe identificar la obra, sector, piso y todo tipo de referencia que permita identificar la instalación de la puerta ejecutada.
- En él se debe describir el modelo completo y todo su herraje y elementos que forman parte claramente sin omisión alguna, incluyendo llaves y acabado superficial y hasta el tránsito del sector a la hora de la entrega.
- No se aceptará otro tipo de documento formal o informal, siendo de responsabilidad del técnico utilizarlo correcta y apropiadamente.
- Este proceso se replicará por tantas unidades existan en el recinto y que se hayan instalado.
- El no cumplimiento de este procedimiento por parte del técnico que derive en problemas administrativos de obra, comerciales y que producto de daños que sufran las puertas instaladas sin respaldo será de responsabilidad directa el técnico.
- No obstante, de las entregas totales e individuales que ya se hayan realizado en forma correcta, al momento de realizar la última entrega de la última puerta se llevará a cabo un recorrido completo con el cliente donde se dejará como registro el estado de las entregas ya hechas.
- Este último documento debe ser firmado por el cliente y será considerado como un registro post entrega y tiene el sentido de comprobar el estado de las puertas instaladas y entregadas.
- Dicha información será utilizada en los casos de reposiciones, reparaciones o servicios técnicos derivados de la instalación ya ejecutada y de estadística de la obra frente a eventos posibles que sufran las puertas de manera de determinar las responsabilidades.
- Los protocolos de entrega deben ser recepcionados por la administración de instalaciones para ser utilizados de respaldo en los estados de avance de la obra y para efectos comerciales hasta llegar al cierre de los trabajos.

El presente manual rápido de instalación forma parte de la gestión de nuestra empresa Segfis y se recomienda llevarlo a cabo de manera íntegra. El no cumplimiento de ello podría generar fallas en la prestación y funcionamiento de la puerta.

Observaciones de seguridad:



- Verificar que la zona de instalación de encuentre seca y libre de humedad.
- No se recomienda la instalación de puertas cortafuego en pisos donde exista humedad y agua; ya que el contacto directo de la puerta con estos agentes, puede provocar daños serios a la condición de esta.
- No se recomienda la instalación de puerta a desniveles mayores a 15cm, ya que se pueden producir accidentes serios de aplastamientos por caída de la puerta.
- No instale jamás en zonas donde el vano de al vacío, escalas provisionarias, andamios o zonas donde no exista piso terminado a ras (independiente si este es N.P.T.) o con diferencias mayores a 15cm.

- No se recomienda la instalación de puerta en vanos directamente al hormigón si estos no presentan una cara libre de enfierradura de mínimo 2,5"; ya que los tarugos para este material al ejercer presión en su penetración al muro pueden terminar cediendo, desprendiendo material y dejando sin área de para aferrarse, por ende imposibilitando entrar a los pernos de expansión para el correcto montaje del marco o pesar de entrar en el tarugo a corto plazo debido a las vibraciones de apertura y cierre y asentamiento producto de esta carga dejaran al conjunto completo suelto y con el riesgo del desprendimiento total de la puerta con peligro de caída de esta.
- Las características mínimas de soportación para el vano metálico son el uso de perfil metálico de 80x40x3mm (típico) o 60x30x3mm (especial).
- En el caso de instalaciones de puertas cortafuego, se debe determinar la responsabilidad, pero además de carácter "obligatorio" a quien lo asume, del sello ignífugo acorde al muro-tabique y la puerta como solución definitiva para la continuidad de la compartimentación, tanto en su condición cortafuego como su resistencia o minutaje y evitar su quiebre en este punto de unión de ambos elementos.

Nota:

(Este documento respalda el procedimiento de la instalación que Segfis lleva a cabo en cada una de las obras donde son suministradas e instaladas sus puertas. Sin embargo, forma parte de las recomendaciones estándar para llevar a cabo una correcta y segura instalación de puertas metálicas y cortafuego que poseen como soportación un vano, ya sea de hormigón o metálico para llevar a cabo esta.).

WWW.SEGFIS.CL – SEGFIS@SEGFIS.CL – 227387600 – 227387476 – 226889121